

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA GRANCITY S. A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL
2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas, del día martes veinte de marzo del dos mil dieciocho, se reúnen en el local ubicado en las calles Primero de Mayo 1105 entre Carchi y Tungurahua, en calidad de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, los accionistas: **1) JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**, propietario de una (1) acción y, **2) CORCOLDING C. A.**, debidamente representada por su Presidente Juan Xavier Cordovez Ortega, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, sobre un capital social suscrito y pagado de USD\$800.00 (800 acciones). Como se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, estos deciden de manera unánime constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Ratificar la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su remuneración;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
5. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, de ser el caso;
6. Designar al Gerente General de la compañía; y
7. Autorizar al Secretario de la Junta a emitir el nombramiento del Gerente General.

Actúa como Presidente de la Junta, el Señor Juan Xavier Cordovez Ortega en su calidad de Presidente y como Secretario Ad Hoc el Señor Juan Xavier Cordovez Rosales. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Toma la palabra el Presidente y manifiesta que la Junta General no se ha reunido durante el ejercicio económico del año pasado para efectuar la designación del Comisario, sin embargo, por instrucciones de los accionistas se procedió a recibir el informe correspondiente suscrito por INES NARCISA ARIAS MERO, con Registro No. 08343, por lo que solicita que la Junta General en esta sesión ratifique su designación, así como la fijación de su remuneración.

La Junta General, resuelve ratificar la designación de **INES NARCISA ARIAS MERO** como **COMISARIO** para el ejercicio económico del año 2017 y delegar al Presidente para que fije su remuneración.

3.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

4.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

5.- Toma la palabra el Presidente y expone que tal como lo señaló en su informe anual, la compañía en el ejercicio 2017 registró utilidades por US\$872.46, no se provisionó el 15% de participación por cuanto no tiene empleados bajo relación de dependencia y se provisionó US\$274.44 para el pago del impuesto a la renta, con los cuales las utilidades netas ascienden a US\$598.02. Señala además que de acuerdo con la normativa legal se debe destinar un 10% a la reserva legal, esto es US\$59.80 quedando a disposición de los accionistas la suma de US\$538.22.

Los accionistas, luego de deliberar, aprueban por unanimidad destinar la cantidad de US\$59.80 a la Reserva Legal y resuelven no distribuir las utilidades de libre disposición por US\$538.22.

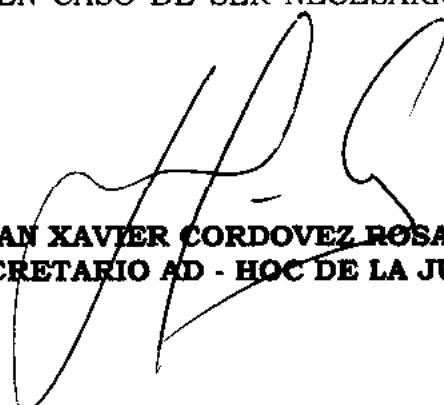
6.- El Presidente manifiesta a los señores accionistas que el nombramiento del Gerente General Carlos Benjamín Rosales Pino se encuentra vencido desde el 6 de enero del 2017, fecha desde la cual ha venido actuando en funciones prorrogadas, con este antecedente propone a la sala se designe como Gerente General al Señor Juan Xavier Cordovez Rosales.

Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve elegir al Señor **JUAN XAVIER CORDOVEZ ROSALES** como **GERENTE GENERAL** de la compañía, con representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual o conjunta con el **PRESIDENTE**, por un periodo de cinco (5) años.

7. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que en virtud de lo resuelto en el punto anterior y, para la aplicación de lo estipulado, se debe autorizar expresamente al Secretario de la Junta a emitir el nombramiento del Gerente General, según lo resuelto en esta Junta General, lo cual es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta Junta todos los documentos que han sido conocidos y aprobados. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se levanta la sesión a las once horas. f)Juan Xavier Cordovez Ortega, Presidente y Accionista.- f) Juan Xavier Cordovez Rosales, Secretario Ad-hoc.- f)Juan Xavier Cordovez Ortega, representante legal de Corcolding C. A., Accionista.

RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA CUAL CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. -GUAYAQUIL, 20 DE MARZO DEL 2018.


**JUAN XAVIER CORDOVEZ ROSALES
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA**